



Prensa

Régimen Impositivo, Promoción y Protección del Empleo Registrado con Prioridad en Pymes y de Exteriorización y Repatriación de Capitales. Ley N° 26.476

A cargo del personal de la División Capacitación Rosario de los organismos AFIP y DGI, versará sobre los principales aspectos previstos por la Ley y su reglamentación a través de la RG 2537 (AFIP)

La Bolsa de Comercio de Rosario se complace en invitarlo a la Charla informativa acerca del Régimen de Regularización Impositiva, Promoción y Protección del Empleo Registrado con Prioridad en Pymes y de Exteriorización y Repatriación de Capitales, establecido por la Ley 26.476 con vigencia a partir del 1 de marzo de 2009, que tendrá lugar en el Salón Auditorio de la Bolsa de Comercio de Rosario, Paraguay 755, el día 10 de marzo del corriente año, a las 10 hs.

La misma estará a cargo del personal de la División Capacitación Rosario de los organismos AFIP y DGI, y versará sobre los principales aspectos previstos por la Ley y su reglamentación a través de la RG 2537 (AFIP):

- Regularización de Impuestos y Recursos de la Seguridad Social.
- Regularización del empleo no registrado.
- Exteriorización de la tenencia de moneda nacional, extranjera, divisas y demás bienes en el país y en el exterior.

La entrada es libre y gratuita. Cupos limitados.

Por consultas, los interesados podrán dirigirse al Departamento de Capacitación & Desarrollo de Mercados de la Bolsa de Comercio de Rosario telefónicamente a través del 0-800-555-287767, por mail a la casilla: cursos@bcr.com.ar o personalmente en Córdoba 1402 Primer Piso.



BOLSA
DE COMERCIO
DE ROSARIO


 www.facebook.com/BCROficial

 twitter.com/bcrprensa

 es.linkedin.com/BCR

 www.instagram.com/BCR

 www.youtube.com/BolsadeRosario

 BOLSA DE COMERCIO DE ROSARIO
Córdoba 1402 - S2000AWV

 TELÉFONO
(54 341) 5258300 / 4102600

 EMAIL
contacto@bcr.com.ar

 WWW
bcr.com.ar